



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa*

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°
26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Nota N° 327/2026
Letra: Ss.A.O. y S.

Ref : E-67210-26 “Contrato de locacion
de Servicios – Garcia Christian Elian,
DNI N° 44.564.044.-

Ushuaia, 20 de agosto de 2026.-

A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES M.ED.

Por la presente se remiten las actuaciones mencionadas en la referencia, las cuales tramitan la contratación de servicios de persona humana con perfil idoneo, para desempeñar funciones en el ambito de la Subsecretaria de Servicios e Insumos Alimentarios dependiente del Ministerio de Educacion, en los terminos establecidos en el Artículo 18, inciso k), de la Ley Provincial N° 1015, sustituido por el articulo 1° de la Ley Provincial 1581. a efectos de proceder a la evaluacion de la oferta presentada.

Por lo expuesto,se informa que vista y analizada la oferta, se recomienda preadjudicar la Contratación Directa N° 66/26 RAF 521, al Señor GARCIA Christian Elian, D.N.I. N° 44.564.044, siendo la mas conveniente y no resultando perjudicial para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Subsecretario de Servicios y Gestión Operativa
Ministerio de Educación



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa*

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°
26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Nota N°161 /2026.
REF.E-17257-2026

USHUAIA, 15 de abril de 2026.

A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Por medio de la presente, se remiten las presentes actuaciones, a efectos proceder a la evaluación de las ofertas recibidas, en el marco de la Contratación Directa N° 21/26, la cual tramita la contratación de Adquisición de Volquetes, los cuales están destinados para la limpieza de distintas Instituciones y Dependencias Educativas de la ciudad de Rio Grande

Por ello, se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, las presentadas por parte de las firmas “RYAN CONSTRUCCIONES S.R.L.”, y la Empresa “KLENEL S.R.L.”, las cuales cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en cuanto a la documentación presentada.

Asimismo, se informa que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos solicitados.

Por lo expuesto, del análisis formal y económico de las ofertas, se recomienda preadjudicar la Contratación Directa N° 21//26 a la firma KLENEL S.R.L., por la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$950.000,00). ,por resultar justa, conveniente y no perjudicial para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Cintia Natalia Morales
Jefe de Dpto. De Administracion Mesa de Entrada y Salida Z.S.
Subsecretaria de Servicios y Gestion Operativa

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ALVAREZ YEDALIAN, EMANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS Y GESTIÓN
OPERATIVA M.ED.
21/08/2026 08:55